

ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.

- - En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las once horas con quince minutos del día miércoles doce de agosto del año dos mil veinte, las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado libre y Soberano de Guerrero, celebraron sesión virtual.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, pasara lista de asistencia, habiéndose registrado las siguientes diputadas y diputados: Cabada Arias Marco Antonio, Castillo Peña Ricardo, Catalán Bastida Alberto, Cruz López Carlos, García Silva Perla Xóchitl, Hernández Martínez Norma Otilia, Huicochea Vázquez Heriberto, Martínez Ríos Perla Edith, Zamora Villalva Alicia Elizabeth.- Concluido el pase de lista, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó a la Presidencia la asistencia de nueve diputadas y diputados a la presente sesión.- Acto seguido, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, con la asistencia de nueve diputadas y diputados declaró cuórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión de la Comisión Permanente se tomen.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, diera lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asienta los siguientes asuntos: **Primero.- "Actas": a)** Acta de la Sesión Pública del Segundo Periodo de Receso correspondiente al Segundo Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, celebrada el día miércoles cinco de agosto del año dos mil veinte. **Segundo.- "Comunicados": a)** Oficio signado por el diputado Alberto Catalán Bastida, presidente de la Mesa Directiva, con el que remite el oficio signado por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, con el cual envía la documentación relacionada con los foros realizados en relación a la iniciativa de decreto a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se reforman y adicionan diversos

artículos de la sección II de los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas. **b)** Oficio suscrito por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el magistrado Alberto López Celis, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual remite el Acuerdo General Conjunto de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero por el que se establecen reglas mínimas para la reanudación y desarrollo de actividades ordinarias en los Órganos Jurisdiccionales y Unidades Administrativas del Poder Judicial de la Entidad a partir del seis de julio de dos mil veinte. Asimismo, se adjunta el acuerdo que se reforma el similar. **II.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, relativo a los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/01242/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/01392/2019, relativo a la solicitud de intervención para resolver el conflicto sobre la elección y nombramiento de Comisario Municipal de la comunidad de Yerba Santa, Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación al oficio número LXII/2DO/SSP/DPL/0870/2019, relativo al escrito enviado por el ciudadano Francisco Cano Alonso, regidor suplente del Ayuntamiento del Municipio de Tecoanapa, Guerrero, mediante el cual solicita la intervención del Congreso del Estado para que se actúe conforme a la ley, en virtud de que el ciudadano Raúl Prudencio Marín, regidor propietario de ese ayuntamiento, se ha ausentado desde hace dos meses de sus labores, incurriendo en violación de los artículos 84 apartados I y V, 87, 90, 93, 94 y 95, apartados I, II, III, V, VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, presidente de la Comisión de Cultura, con el que solicita la ampliación de turno respecto a la iniciativa de decreto que reforma el artículo 6 y adiciona otras disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de derechos culturales, presentada por el diputado citado con antelación. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Erika Alcaraz Sosa, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso la autorización de un empréstito por la cantidad de

\$740,900.00 (setecientos cuarenta mil novecientos pesos 00/100 M.N.), para hacer frente a la ejecución de sentencia del expediente laboral 114/2012. **VI.** Oficios signados respectivamente, por los ciudadanos Alberto de los Santos Díaz y Pablo Romero Batáz, presidente y secretario de Administración y Finanzas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con el que solicitan intervención de esta Soberanía para la autorización de una partida presupuestal y realizar el pago del laudo 505/2006. **VII.** Oficio suscrito por el licenciado Agustín E Nieto Morón, Secretario Técnico de la Comisión de Justicia de este Honorable Congreso, con el cual informa el estado que guarda la Iniciativa de Reforma al artículo 159 del Código Penal del Estado de Guerrero número 499, presentada por diversos diputados del Grupo Parlamentario de Morena. a la cual le recayó una solicitud de excitativa. **VIII.** Oficio signado por los ciudadanos Sebastián Ramírez Hernández, Constantino Navarro Flores, Maximiliano Epitacio Flores y Eustorgio Cantú Morán, integrantes del Comisariado de Bienes Comunales de Malinaltepec, Guerrero, por el cual solicitan se brinde Seguridad Pública a esa comunidad. **Tercero.- “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:**

a) Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana María Martha Rivera Bustos, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero. **b)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Élfego Sánchez García al cargo y funciones de síndico procurador del honorable ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero. **c)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Lázaro Flores Alanis al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero. **d)** Primera lectura del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la renuncia de la ciudadana Yolanda Bustos Flores, al derecho de asumir el cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero. **e)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a diversos titulares de las Secretarías e Institutos dependientes del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que se garantice la adquisición, abasto oportuno y correcta distribución de medicamentos para el tratamiento del cáncer infantil, asimismo, se expidan las disposiciones reglamentarias a las que se sujetará el Fondo de Salud para el Bienestar. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **f)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por el diputado Alberto Catalán Bastida, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda

Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en ejercicio de sus atribuciones y facultades establecidas en la Ley Federal de Protección al Consumidor, implemente acciones de verificación y vigilancia a las instancias educativas privadas escolarizadas y semiescolarizadas en el estado de Guerrero, para que en este nuevo ciclo escolar 2020-2021 que inicia el próximo 24 de agosto del 2020, conmine a los planteles educativos privados a disminuir de manera justa, leal y equilibrada, el costo de las colegiaturas hasta en tanto, subsista la prohibición de regresar a clases presenciales por parte de las autoridades educativas y sanitarias con motivo de la propagación del virus Covid-19, considerando, que la reanudación de las clases será de manera virtual, trayendo consigo la reducción de gastos de operación, mantenimiento y servicios, y que, al mismo tiempo, les permita a dichos centros educativos seguir proporcionando una educación de calidad. De igual forma, se considere la condonación del pago de todas aquellas actividades extracurriculares, que hasta antes eran obligatorias y de naturaleza esencialmente presencial, ya que, dada la situación actual no existe posibilidad de llevarlas a cabo. Solicitando su aprobación como asunto de urgente y obvia resolución. **g)** Proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la ciudadana Adela Román Ocampo, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez; Guerrero, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, considere a todos aquellos ex trabajadores que hayan sido despedidos durante la pandemia, sean escuchados y de ser posible se delibere su reinstalación. **Cuarto.- "Excitativas":** **a)** Oficio signado por el diputado Carlos Cruz López, por medio del cual solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para que emita el dictamen correspondiente a la Iniciativa con Proyecto de Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios del Estado de Guerrero. **b)** Oficio signado por el diputado Carlos Cruz López, por medio del cual solicita a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la comisión de Justicia, para que emita el dictamen correspondiente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de Protección al Menor por el que se reforma la fracción V del artículo 349 y se deroga el artículo 363 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358. **c)** Oficio signado por el diputado Carlos Cruz López, por medio del cual solicita a la presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Justicia, para que emita el dictamen correspondiente a la Iniciativa

con Proyecto de Decreto en materia de Combate a la Corrupción por el que se reforma la nomenclatura de la Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero y se le adiciona la sección cuarta denominada del Sistema Municipal Anticorrupción. **Quinto.- “Intervenciones”:** a) Del diputado Heriberto Huicochea Vázquez, con el tema “La Promoción Turística del Estado de Guerrero”. b) Del diputado Carlos Cruz López, en relación al “Aniversario de la expedición de la Ley de Matrimonio Civil en México”. c) Del diputado Alberto Catalán Bastida, con motivo del “Día internacional de la Juventud”. **Sexto.- “Clausura”:** a) De la sesión.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informará, si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, informó que se registró la asistencia de los diputados Ayala Rodríguez Cervando, Hernández Flores Olaguer y Sánchez Esquivel Alfredo, haciendo un total de doce asistencias.- Acto continuo, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes; siendo aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Actas”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó la dispensa de la lectura del acta de la sesión celebrada el día miércoles cinco de agosto de dos mil veinte, en virtud de que la misma fue remitida a los diputados integrantes de la Legislatura a través de sus correos electrónicos el día martes once de agosto del año en curso, resultando aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones. Dispensada la lectura del acta de la sesión de antecedentes, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en el artículo 75 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, el contenido del acta de referencia, misma que fue aprobada por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Correspondencia”:** inciso a) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, diera lectura al oficio signado por el diputado Alberto Catalán Bastida, presidente de la Mesa Directiva con el que remite el oficio signado por el diputado Aristóteles Tito Arroyo, presidente de la Comisión de Asuntos Indígenas y Afromexicanos, con el cual envía la documentación relacionada con los foros realizados en relación a la iniciativa de decreto a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, por el que se reforman y adicionan diversos artículos de la sección II de

los Derechos de los Pueblos y Comunidades Indígenas y Afromexicanas.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la documentación de antecedentes, a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos, para su conocimiento y efectos procedentes.- **En desahogo del inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, diera lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción de los siguientes asuntos: **I.** Oficio suscrito por el magistrado Alberto López Celis, presidente del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, mediante el cual remite el Acuerdo General Conjunto de los Plenos del Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Guerrero por el que se establecen reglas mínimas para la reanudación y desarrollo de actividades ordinarias en los Órganos Jurisdiccionales y Unidades Administrativas del Poder Judicial de la Entidad a partir del seis de julio de dos mil veinte. Asimismo, se adjunta el acuerdo que se reforma el similar. **II.** Oficio signado por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, con el que remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, relativo a los oficios número LXII/1ER/SSP/DPL/01242/2019 y LXII/1ER/SSP/DPL/01392/2019, relativo a la solicitud de intervención para resolver el conflicto sobre la elección y nombramiento de Comisario Municipal de la comunidad de Yerba Santa, Municipio de Xalpatláhuac, Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asunto total y definitivamente concluido. **III.** Oficio suscrito por la diputada Alicia Elizabeth Zamora Villalva, presidenta de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, por medio del cual remite el acuerdo tomado por los integrantes de dicha Comisión, en relación al oficio número LXII/2DO/SSP/DPL/0870/2019, relativo al escrito enviado por el ciudadano Francisco Cano Alonso, regidor suplente del Ayuntamiento del Municipio de Tecoaapa, Guerrero, mediante el cual solicita la intervención del Congreso del Estado para que se actúe conforme a la ley, en virtud de que el ciudadano Raúl Prudencio Marín, regidor propietario de ese ayuntamiento, se ha ausentado desde hace dos meses de sus labores, incurriendo en violación de los artículos 84 apartados I y V, 87, 90, 93, 94 y 95, apartados I, II, III, V, VII de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Guerrero. Solicitando sean descargados de los pendientes de la Comisión como asunto total y definitivamente concluido. **IV.** Oficio signado por el diputado Arturo Martínez Núñez, presidente de la Comisión de Cultura, con el que solicita la ampliación de turno respecto a la iniciativa de decreto que reforma el artículo 6 y adiciona otras disposiciones de la Constitución

Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en materia de derechos culturales, presentada por el diputado citado con antelación. **V.** Oficio suscrito por la licenciada Erika Alcaraz Sosa, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero, mediante el cual solicita a este Honorable Congreso la autorización de un empréstito por la cantidad de \$740,900.00 (setecientos cuarenta mil novecientos pesos 00/100 M.N.), para hacer frente a la ejecución de sentencia del expediente laboral 114/2012. **VI.** Oficios signados respectivamente, por los ciudadanos Alberto de los Santos Díaz y Pablo Romero Bataz, presidente y secretario de Administración y Finanzas del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Coyuca de Benítez, Guerrero, con el que solicitan intervención de esta Soberanía para la autorización de una partida presupuestal y realizar el pago del laudo 505/2006. **VII.** Oficio suscrito por el licenciado Agustín E Nieto Morón, Secretario Técnico de la Comisión de Justicia de este Honorable Congreso, con el cual informa el estado que guarda la iniciativa de Reforma al artículo 159 del Código Penal del Estado de Guerrero número 499, presentada por diversos diputados del Grupo Parlamentario de Morena. a la cual le recayó una solicitud de excitativa. **VIII.** Oficio signado por los ciudadanos Sebastián Ramírez Hernández, Constantino Navarro Flores, Maximiliano Epitacio Flores y Eustorgio Cantú Morán, integrantes del Comisariado de Bienes Comunales de Malinaltepec, Guerrero, por el cual solicitan se brinde Seguridad Pública a esa comunidad.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó los asuntos de antecedentes, de la siguiente manera: **Apartado I.** Se tomó conocimiento para los efectos procedentes. **Apartados II y III.** La Presidencia tomó conocimiento de los acuerdos de antecedentes y se remitió así como los expedientes integrados de los referidos asuntos, al archivo de la Legislatura como asunto total y definitivamente concluido y se descarga de la relación de pendientes de la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación. **Apartado IV.** La Presidencia con fundamento en el artículo 85 en correlación con el artículo 247 de la ley en vigor, dado que se trata de una iniciativa de reforma a la Constitución amplió el turno para efectos de emitir opinión, a la Comisión de Cultura, para que a la brevedad hagan llegar está a la Comisión de Estudios Constitucionales y Jurídicos. **Apartados V y VI.** A las Comisiones Unidas de Presupuesto y Cuenta Pública y de Hacienda, para su conocimiento y efectos procedentes. **Apartado VII.** Se remitió al diputado promovente de la excitativa, en comento. **Apartado VIII.** A la Comisión de Seguridad Pública, para su conocimiento y efectos procedentes, asimismo, se remitió copia a la Secretaría General de Gobierno, para su atención y seguimiento.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, “Proyectos y Proposiciones de Acuerdos”:** incisos del a) al d) El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, informó que dichos

dictámenes fueron remitidos a los diputados integrantes de la Legislatura a través de sus correos electrónicos el día martes once de agosto del año en curso, por lo que sometió a consideración de la Comisión Permanente dar lectura a los artículos resolutivos y transitorios de los dictámenes ya citados, lo anterior con fundamento en el artículo 261, primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, resultando aprobado por unanimidad de votos: 12 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- **En razón de lo anteriormente aprobado, continuando con el desahogo del inciso a) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se concede licencia por tiempo indefinido a la ciudadana María Martha Rivera Bustos, al cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso b) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Élfego Sánchez García al cargo y funciones de síndico procurador del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tixtla de Guerrero, Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso c) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se ratifica la incorporación del ciudadano Lázaro Flores Alanis al cargo y funciones de regidor del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juan R. Escudero, Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso d) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, diera lectura a los artículos resolutivos y transitorios del dictamen con proyecto de acuerdo por medio del cual se aprueba la renuncia de la ciudadana Yolanda Bustos Flores, al derecho de asumir el cargo y funciones de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Tetipac, Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida,

manifestó que el presente dictamen con proyecto de acuerdo, quedaba de primera lectura y continuaba con su trámite legislativo.- **En desahogo del inciso e) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, diera lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Guadalupe González Suástegui, por el que la Comisión Permanente del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, exhorta a diversos titulares de las Secretarías e Institutos dependientes del Poder Ejecutivo Federal a efecto de que se garantice la adquisición, abasto oportuno y correcta distribución de medicamentos para el tratamiento del cáncer infantil, asimismo, se expidan las disposiciones reglamentarias a las que se sujetará el Fondo de Salud para el Bienestar.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 06 a favor, 0 en contra, 06 abstenciones. En virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la presente proposición a la Comisión de Salud, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso f) del Tercer Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, para que diera lectura a la proposición con punto de acuerdo por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con pleno respeto a la esfera de competencias, al estado de derecho y a la división de poderes, exhorta al titular de la Procuraduría Federal del Consumidor, para que en ejercicio de sus atribuciones y facultades establecidas en la Ley Federal de Protección al Consumidor, implemente acciones de verificación y vigilancia a las instancias educativas privadas escolarizadas y semiescolarizadas en el estado de Guerrero, para que en este nuevo ciclo escolar 2020-2021 que inicia el próximo 24 de agosto del 2020, conmine a los planteles educativos privados a disminuir de manera justa, leal y equilibrada, el costo de las colegiaturas hasta en tanto, subsista la prohibición de regresar a clases presenciales por parte de las autoridades educativas y sanitarias con motivo de la propagación del virus Covid-19, considerando, que la reanudación de las clases será de manera virtual, trayendo consigo la reducción de gastos de operación, mantenimiento y servicios, y que, al mismo tiempo, les permita a dichos centros educativos seguir proporcionando una educación de calidad. De igual forma, se considere la condonación del pago de todas aquellas

actividades extracurriculares, que hasta antes eran obligatorias y de naturaleza esencialmente presencial, ya que, dada la situación actual no existe posibilidad de llevarlas a cabo. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, con fundamento en los artículos 98 y 313 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Comisión Permanente para su aprobación, como asunto de urgente y obvia resolución, la proposición con punto de acuerdo en desahogo, resultando la siguiente votación: 07 a favor, 0 en contra, 05 abstenciones. En virtud de no alcanzar la votación requerida como asunto de urgente y obvia resolución, el primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, turnó la presente proposición a la Comisión de Educación, Ciencia y Tecnología, para los efectos conducentes.- **En desahogo del inciso g) del Tercer Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, diera lectura a la proposición con punto de acuerdo suscrita por la diputada Mariana Itallitzin García Guillén, por el que la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, exhorta respetuosamente a la ciudadana Adela Román Ocampo, presidenta del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Acapulco de Juárez; Guerrero, para que en el ámbito de sus atribuciones y facultades, considere a todos aquellos ex trabajadores que hayan sido despedidos durante la pandemia, sean escuchados y de ser posible se delibere su reinstalación.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, turnó la presente proposición a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para los efectos conducentes.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, “Excitativas”:** **inciso a):** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, diera lectura al oficio signado por el diputado Carlos Cruz López, por medio del cual solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para que emita el dictamen correspondiente a la Iniciativa con Proyecto de Ley de Trabajo de los Servidores Públicos al Servicio del Estado y de los Municipios del Estado de Guerrero.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó tomar conocimiento de la solicitud de excitativa de antecedentes y con fundamento en el artículo 281 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, exhortó a la Comisión de Desarrollo Económico y Trabajo, para que presente el dictamen dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles.- **En desahogo del inciso b) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó al diputado secretario Olaguer Hernández Flores, diera lectura oficio signado por el diputado Carlos Cruz López,

por medio del cual solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Justicia, para que emita el dictamen correspondiente a la Iniciativa con Proyecto de Decreto en materia de Protección al Menor por el que se reforma la fracción V del artículo 349 y se deroga el artículo 363 del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Guerrero número 358.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó tomar conocimiento de la solicitud de excitativa de antecedentes y con fundamento en el artículo 281 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, exhortó a la Comisión de Justicia, para que presente el dictamen dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles.- **En desahogo del inciso c) del Cuarto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, solicitó a la diputada secretaria Perla Xóchitl García Silva, diera lectura al oficio signado por el diputado Carlos Cruz López, por medio del cual solicita a la Presidencia de la Mesa Directiva realizar excitativa a la Comisión de Justicia, para que emita el dictamen correspondiente a la iniciativa con proyecto de decreto en materia de combate a la corrupción por el que se reforma la nomenclatura de la Ley número 464 del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Guerrero y se le adiciona la Sección Cuarta denominada del Sistema Municipal Anticorrupción.- Concluida la lectura, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, manifestó tomar conocimiento de la solicitud de excitativa de antecedentes y con fundamento en el artículo 281 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, exhortó a la Comisión de Justicia, para que presente el dictamen dentro de un plazo no mayor a 30 días hábiles.- **En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, “Intervenciones”, inciso a)** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, con el tema “La Promoción Turística del Estado de Guerrero”. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra a la diputada Perla Edith Martínez Ríos, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Alfredo Sánchez Esquivel, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Marco Antonio Cabada Arias, para intervenir sobre el mismo tema. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- Concluida la intervención, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para aclaración de hechos. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- **En desahogo del inciso b) del Quinto Punto del Orden del Día:** El diputado presidente Alberto Catalán Bastida, concedió el uso de la palabra al diputado Carlos Cruz López, en

relación al “Aniversario de la expedición de la Ley de Matrimonio Civil en México”. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- **En desahogo del inciso c) del Quinto Punto del Orden del Día:** El primer vicepresidente en funciones de presidente diputado Ricardo Castillo Peña, concedió el uso de la palabra al diputado Alberto Catalán Bastida, con motivo del “Día Internacional de la Juventud”. Hasta por un tiempo de cinco minutos.- **En desahogo del Sexto Punto del Orden del Día, “Clausura”:** **inciso a)** De la sesión. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las trece horas del día miércoles doce de agosto de dos mil veinte, el diputado presidente Alberto Catalán Bastida, clausuró la sesión virtual y solicitó a las ciudadanas diputadas y diputados integrantes de la Comisión Permanente de la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado, estar atentos de la próxima convocatoria para celebrar sesión.- En atención a lo dispuesto por el artículo 365 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.- Levantándose la presente acta para su debida constancia legal. ----- **CONSTE** -----

- - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión de la Comisión Permanente celebrada el día miércoles diecinueve de agosto del año dos mil veinte.----- **DAMOS FE** -----

DIPUTADO PRESIDENTE

ALBERTO CATALÁN BASTIDA

DIPUTADA SECRETARIA

BLANCA CELENE ARMENTA PIZA

DIPUTADO SECRETARIO

ROBELL URIOSTEGUI PATIÑO

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SESIÓN VIRTUAL DEL SEGUNDO PERIODO DE RECESO, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA SEGUNDA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES DOCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTE.